



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2025

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

190119 *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*
[Signature] *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*
[Signature] *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*



1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ATADI

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo de 2002.

Registro de Asociaciones³

- Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Dpto. Sanidad, Bienestar Social y Familia.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

02-T-0005/2003

Fecha de Inscripción⁴

22-SEP-2003

CIF

G44193878

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

NICANOR VILLALTA

Número

18

Código Postal

44002

Localidad / Municipio

TERUEL

Provincia

TERUEL

Teléfono

978610003

Dirección de Correo Electrónico

ATADI@ATADI.ORG

Fax:

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- Defender la dignidad y los derechos de las personas con Discapacidad Intelectual y apoyar a las familias para conseguir mejorar sus condiciones de vida.
- La prestación de asistencia y apoyos adecuados para mejorar su calidad de vida a las personas con D.I..
- La promoción de todas aquellas actividades y recursos que contribuyan a mejorar y solucionar la problemática del colectivo de discapacitados.
- La colaboración con las entidades y organismos que integran las diferentes administraciones públicas y con cualquier persona física o entidad jurídica privada, que persiga fines semejantes.
- Crear las condiciones para que las entidades miembros puedan cumplir adecuadamente la misión.
- Impulsar, potenciar y coordinar los objetivos de las entidades y de sus Asociados miembros.
- Representar a sus miembros ante los organismos públicos, entidades privadas y personas físicas y jurídicas que puedan relacionarse con los problemas que afectan a las Personas con D.I.
- Promover el estudio, la información y la difusión de los problemas que afectan a las Personas a la D.I. así como de sus soluciones.
- Recabar información de cuantos organismos nacionales e internacionales privados o públicos, relacionados con el mundo de las Personas con D.I. al objeto de canalizarla hacia sus asociados y entrar a formar parte de organizaciones de rango superior.
- Promover la tutela e incapacitación como medidas de protección para determinadas personas con D.I.
- Cualquier otro que, de modo directo o indirecto pueda contribuir a la realización de los fines de la Agrupación de Asociaciones y de sus Entidades miembros o que redunden en beneficio de las personas con D.I. y la de sus familias



3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
1900 (Colaboradores Entidades miembros)		
5 (Representantes Foro Local de participación)	6	11

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Asociaciones:

Albada, Adipcmi, Ángel Custodio, Jiloca y AMPA colegio Arboleda.

Fundaciones: Fundación Kalathos

Inscritas todas en la comunidad autónoma de Aragón.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Atención a Personas con Discapacidad y Dependencia en Centros y Servicios especializados.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Servicios Asistenciales
Servicios Complementarios
Otros Servicios

Breve descripción de la actividad¹¹

SERVICIOS ASISTENCIALES:

Los centros asistenciales, son establecimientos destinados a proporcionar una atención integral a la persona con discapacidad intelectual, que sirven de soporte para el desarrollo de programas individualizados y atención de vivienda permanente, cuando así fuera necesario, a personas con discapacidad, que por la gravedad de su deficiencia y por su problemática socio-familiar o económica, encuentran graves dificultades para su integración social y laboral.

Servicio de Centro Ocupacional:

El Servicio de centro ocupacional tiene como objetivo general que, mediante una atención diurna de tipo habilitador integral, la persona con discapacidad, adquiera las destrezas y habilidades que le permitan superar los obstáculos que la discapacidad le supone para conseguir la integración social y laboral.

La actividad ocupacional que se imparte en los centros ocupacionales de ATADI sirve como medio de preparación para el acceso a formas de vida normalizadas, evitando así la exclusión social.

ATADI, dispone de este servicio en 10 localidades, en los que se atienden a las personas con discapacidad garantizándoles una atención ocupacional, ajustada a sus necesidades y capacidades. Basando su atención en la Programación Centrada en las Personas. Siendo beneficiarios, también, todas aquellas personas de localidades próximas que diariamente asisten.

Servicios de Centro de Día:

En este tipo de servicio se procuran servicios específicos de apoyo preventivo, y oferta recursos y actividades rehabilitadoras a aquellas personas con graves discapacidades que precisan de ayuda de otra persona para la realización de actividades de la vida diaria.

Este servicio se da fundamentalmente en los centros que las características personales de los usuarios así lo requieren. El tiempo que permanecen en el Centro de Día lo dedican a trabajar habilidades o aspectos para ellos deficitarios, pero de gran importancia para la persona, como pueden ser habilidades motrices, aspectos relacionados con la alimentación, la higiene personal o el auto cuidado o simples actividades manuales que desarrollen la autoestima de la persona. Siendo beneficiarios, también, todas aquellas personas de localidades próximas que diariamente asisten.

ATADI, previendo las necesidades futuras de las personas que atiende, intenta planificar y reacondicionar espacios dentro de los centros ocupacionales, con el fin de atender de estas personas que necesitan unos niveles de atención más importantes, con más recursos humanos, para contribuir a su bienestar y el mantenimiento de sus capacidades el mayor tiempo posible.

17m



Servicio de Vivienda:

Los recursos residenciales son aquellos, que procuran servicios en régimen de internado, acogimiento y convivencia temporal o permanente, para personas con D.I. con cierta autonomía personal o sin ella; para usuarios de centros ocupacionales o de día, que por razones sociales, familiares y/o económicas, no pueden permanecer en su hogar o no pueden beneficiarse de otros recursos más normalizados.

Los recursos de viviendas residenciales que en estos momentos están funcionando son:

- Teruel con una capacidad de 22 plazas y la oferta de dos de ellas en el programa Respiro, y el resto están ocupadas por personas que viven con carácter permanente. Dispone además de tres viviendas.
- Andorra (Teruel) cuenta con una residencia para personas con necesidades de apoyo extenso e intermitente, dispone de 12 plazas ya ocupadas. Dispone además de tres viviendas.
- Residencia en Alcorisa (Teruel) cuya capacidad es de 35 personas con necesidades de apoyo generalizado y extenso. De las cuales el máximo que se ocupa de forma permanente son 30.
- En Utrillas (Teruel) se dispone igualmente de 18 plazas de las cuales son 16 con carácter permanente (ocupadas al 100%) y el resto para estancias temporales dentro del programa de Respiro Familiar y ocupadas por casos urgentes.
- Residencia en Mora de Rubielos (Teruel) cuya capacidad es de 18 personas con necesidades de apoyo generalizado y extenso y síntomas de envejecimiento.
- Residencia en Alcañiz (Teruel): Finalizada su construcción tiene una capacidad de 18 personas con apoyo generalizado y extenso.
- Residencia en Cantavieja (Teruel) cuya capacidad es de 45 personas para personas de mayor edad y personas con discapacidad del entorno.

Vivienda Tutelada:

Servicio de carácter residencial, en el que se prestan los apoyos a vida independiente de aquellas personas cuya capacidad le posibilita tener vida independiente con unos apoyos muy intermitentes. En la actualidad se disponen de dos pisos en la localidad de Teruel y otros dos en la localidad de Andorra.

Vivienda Asistida:

Posibilitar una asistencia en viviendas normalizadas con apoyo externo durante 24/7 fomentando vida independiente, el uso de la comunidad y actividades inclusivas. En la actualidad se disponen de dos pisos uno en la localidad de Teruel y otro en Andorra.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

SERVICIO DE AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL:

El objetivo de este servicio es conseguir, en la medida de lo posible, una habilitación estructural de la persona y una mejora de la relación con el entorno natural y social.

Se intenta dar apoyo y mejorar las habilidades adaptativas de los usuarios de los centros.

Las habilidades sobre las que se trabaja son las siguientes: comunicación, auto-cuidado, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, auto-dirección, salud y seguridad, habilidades académicas funcionales, ocio y tiempo libre.

SERVICIOS DE ORIENTACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL BIENESTAR EMOCIONAL, FISICO, SOCIAL Y RELACIONAL:

Estos servicios están divididos en tres zonas con diferentes profesionales, encargados de prestar los apoyos a los diferentes usuarios:

- Zona 1: Mora de Rubielos – Teruel- Orihuela del Tremedal - Cantavieja
- Zona 2: Utrillas – Monreal del Campo
- Zona 3: Alcorisa – Andorra – Alcañiz - Valderrobres.

En estos servicios se cuenta con profesionales de las siguientes áreas:

- Fisioterapia,
- Acción Social,
- Terapia ocupacional,
- Psicología.

19/11/12
R. de la Torre
J. de la Torre
A. de la Torre
M. de la Torre
D. de la Torre
4

**SERVICIOS DE TRANSPORTE Y COMEDOR:**

Una de los cometidos principales ATADI es hacer llegar sus servicios hasta todas aquellas personas de la provincia de Teruel que puedan necesitarlos. Para poder llevar a cabo este cometido debemos prestar a nuestros usuarios dos servicios importantes: transporte y comedor.

De no existir estos servicios, únicamente se podría atender a personas domiciliadas en las mismas poblaciones en las que están situados los centros, por lo que dichos servicios están estrechamente relacionados con la condición geográfica de los usuarios y con la igualdad de oportunidades a la hora de tener acceso a los mismos. Estos servicios son el pilar básico para la atención de usuarios procedentes de localidades distintas a las de aquellas en las que se ubican los centros.

ATADI cuenta con 57 vehículos, que cada día realizan las distintas rutas que llevan los usuarios a los centros y los devuelven a sus hogares. En el total de rutas computamos aproximadamente en torno a los 1800 Kms/día.

OTROS SERVICIOS:

SERVICIO DE EMPLEO PROTEGIDO: ATADI EMPLEO, S.L.U.

Se trata de empresas protegidas, donde las personas con discapacidad intelectual son trabajadores de pleno derecho, (contrato laboral, seguridad social...). ATADI Empleo tiene su empresa, donde en la actualidad trabajan 63 personas y cuatro Centros de trabajo (Teruel – Alcañiz - Andorra – Monreal del Campo).

SERVICIO DE EMPRESA DE INSERCIÓN: ATADI INNOVA, S.L.U.

Se trata de empresas protegido para el desarrollo de proyectos de inserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión y transición al empleo ordinario. ATADI Innova tiene 4 personas trabajando con un único centro de trabajo en Andorra.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	182,16 (Plantilla media)
Personal con contrato de servicios	4
Personal voluntario	26

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	-117.498,29
a. Ayudas monetarias	-69.028,00
b. Ayudas no monetarias	-7.204,56
d. Reintegro de subvenciones	-41.265,73
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	

M.ª Jesús Costa
19/04/2014
Palacio de la...
J. J. J. J.
5
Palacio de la...
Palacio de la...

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



b. Subvenciones	678.827,88
c. Conciertos	4.542.757,09
Otros ingresos del sector privado	85.591,58
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	57.983,73
c. Otros	27.607,85
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.015.642,57

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En la siguiente tabla se hace un resumen de todos los usuarios atendidos y separados por tipología de servicio en el que el IASS le ha contratado la plaza.

SERVICIO	PERSONAS	
Personas en servicio de vivienda CON Servicio de día	111	Plazas Contratadas por IASS
Piso Tutelado	9	Plazas Contratadas por IASS
Usuarios beneficiarios de Servicio de Día (C.O.- C.D)	153	Plazas Contratadas por IASS
Residencia Tercera Edad	21	Contratos privados
Residencia Tercera Edad	5	Contratos públicos
Otros Usuarios beneficiarios de Servicio Día / Vivienda	5	Plazas SIN contrato
Piso Asistido	0	Plazas Contratadas por IASS
TOTAL 1:	304	
Empleo (ATADI EMPLEO, S.L.U.)	46	Personas con discapacidad contratadas a lo largo del año
Inserción (ATADI INNOVA S.L.U.)	3	Personas en riesgo de exclusión contratadas a lo largo del año
TOTAL 2:	353	

Clases de beneficiarios/as:

Personas en Servicio de Vivienda CON servicio de día:

Aquellos usuarios que tiene una plaza contratada por la administración y que cubre tanto el servicio de vivienda como la atención especializada diurna.

Usuarios en Piso Tutelado:

Formula de vivienda para personas con niveles de autonomía razonablemente altos y que la supervisión es puntual.

Usuarios en Servicio de día:

Según sean sus capacidades se les atiende en lo que se denomina Centro Ocupacional (Capacidad más elevada) o Centro de Día (Grandes niveles de dependencia)

Usuarios en servicio de vivienda de Tercera Edad:

Son aquellas personas con niveles de dependencia que requieren el servicio de vivienda.

Usuarios en empleo protegido:

Trabajadores del Centro Especial de Empleo que tienen discapacidad y que participan en programas que voluntariamente eligen.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

[Firmas manuscritas]



Según se establece en los estatutos, los usuarios deberán de tener las siguientes características:

Personas con discapacidad reconocida por el centro base de Atención a la discapacidad de las comunidades autónomas. Y que tengan un grado igual o superior al 33%

Personas con Dependencia.

Personas en riesgo de exclusión y/o socialmente desfavorecidas. (Dependiendo de los criterios del organismo que deriva a dichas personas)

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se considera lo dispuesto en su programa de Atención Individualizado. Según los objetivos a trabajar se facilitan los apoyos oportunos, así como los programas específicos, tanto de carácter individual como colectivo.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los objetivos se han cumplido, de acuerdo a la misión de la entidad y la actividad principal de la misma: "Atención a las personas con discapacidad y dependencia en servicios especializados con una programación integral de los mismos"

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El grado de cumplimiento de los fines estatutarios ha sido óptimo ya que los objetivos previstos en el diseño de cada servicio incluido en la actividad principal se han ido cumpliendo.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
148,36	100,109,150,189,200,209,230,289,300	1,2,3,4,5,8,10

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵
33,80	401	2,3,8

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
4	Servicio de Fisioterapia

- Voluntariado

Número medio ²⁷	Actividades en las que participan
26	Apoyo en Ocio - Directivos - Asesores



B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
10	Los locales han sido cedidos en uso, por parte de las administraciones o las asociaciones miembros.	
3*	Una nave industrial 2 viviendas * (En propiedad)	Pg. Ind. La Paz – Teruel Teruel.
2	Parcelas/solares para crear servicios de vivienda	Monreal del Campo/Valderrobres

Características

Localización:

SEDE SOCIAL:

C/ Nicanor Villalta, 18,
44002 TERUEL
Contacto: 978610003
gerencia@atadi.org ; jamora@atadi.org;

Sedes Localidades:

CENTRO: ATADI - TERUEL

C/ Nicanor Villalta, 18 44002 Teruel
TF. 978610003 TERUEL@ATADI.ORG

CENTRO: ATADI - ALCAÑIZ

C/ Bartolomé Esteban, 54 44600 ALCAÑIZ - TERUEL
TF. 978832559 ALCAÑIZ@ATADI.ORG

CENTRO: ATADI - ANDORRA

Pol. Ind. "La Umbria" s/n 44500 ANDORRA - TERUEL
TF. 978843972 ANDORRA@ATADI.ORG

CENTRO: ATADI - ALCORISA

C/ Miguel de Cervantes, 1 (Ed. ATADI) 44550 ALCORISA - TERUEL
TF. 978883276 ALCORISA@ATADI.ORG

CENTRO: ATADI - JILOCA

C/ Maria Moliner, 3 44300 MONREAL DEL CAMPO - TERUEL
TF. 978863729 JILOCA@ATADI.ORG

CENTRO: ATADI - MORA DE RUBIELOS

C/ Fuente Los Gamellones, 4 44400 MORA DE RUBIELOS - TERUEL
Tf. 978800478 MORA@ATADI.ORG

CENTRO: ATADI - UTRILLAS

C/ Polígono Santa Bárbara, 18 44760 UTRILLAS - TERUEL
TF. 978757312 UTRILLAS@ATADI.ORG

CENTRO: ATADI - SIERRA DE ALBARRACIÓN

C/ Nuestra Señora del Tremedal, s/n 44366 ORIHUELA DEL TREMEDAL - TERUEL
TF. 978714277 SIERRADEALBARRACIN@ATADI.ORG

CENTRO: ATADI - MAESTRAZGO

C/ San Miguel, 13 44140 CANTAVIEJA - TERUEL
TF. 964185287 MAESTRAZGO@ATADI.ORG

CENTRO: ATADI - VALDERROBRES

Pg/Torre Sancho parcela 6J 44580 VALDERROBRES - TERUEL
TF. 978890424 VALDERROBRES@ATADI.ORG

M. Luisa Coll
J. Torres
P. Torres
J. L. Bell
19 June
9



- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
10	<p><u>Equipamiento de centros:</u></p> <p>Recogen todos los aspectos a los que se hacen referencia en el Decreto 111/1992, de 26 de mayo, de la Diputación General de Aragón, por el que se regulan las condiciones mínimas que han de reunir los servicios y establecimientos sociales especializados.</p>	
57	<p>Vehículos: Principalmente vehículos para el transporte de las personas para asistir a los diferentes centros. (Incluidos 4 carretillas elevadoras)</p>	<p>Vehículos: Se hayan distribuidos por los diferentes centros antes detallados y en las ubicaciones relacionadas.</p>

C. Subvenciones públicas²⁸

Origen	Importe	Aplicación
<u>GOBIERNO CENTRAL (FSE):</u>		
Fondo social europeo (Red OIKOS- PERTE)	102.664.25	Colaboración en Red Nacional OIKOS, desarrollo de atención personal
Ministerio Juventud e Infancia	13.047,76€	Ayuda a la Juventud
<u>INSTITUTO NACIONAL DE JUVENTUD</u>	40.455,00€	Programa ERASMUS
<u>GOBIERNO DE ARAGÓN (FSE):</u>		
Instituto Aragonés de Servicios Sociales (I.A.S.S.)	43.963.35 €	ISPEDIS-Programa Rural de Intercambio ocupacional
Instituto Aragonés de Servicios Sociales (I.A.S.S.)	44.995,33 €	INNOVACIÓN- Fomento de empleo de personas en Riesgo es exclusión.
Instituto Aragonés de Servicios Sociales (I.A.S.S.)	12.431,09 €	INNOVACIÓN- Programa itinerarios



Comarca del Matarraña	2.500,00 €	Servicios especializados y colaboración en el transporte.
<u>AYUNTAMIENTOS:</u>		
Ayuntamiento de Alcañiz	9.000,00 €	Mejoras y mantenimientos
Ayuntamiento de Teruel	4.789,65 €	Actividades y Programas
Ayuntamiento de Andorra	4.000,00 €	Actividades y programas
Ayuntamiento de Monreal del Campo	17.000,00 €	Licencia Obras
Ayuntamiento de Valderrobres	10.000,00€	Actividades y programas
TOTAL:	678.827,88€	
<u>ENTIDADES PRIVADAS:</u>		
Diversas entidades privadas	57.983,73 €	Actividades propias de la asociación
TOTAL SUBVENCIONES:	736.811,61 €	

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe
La Junta Directiva no tiene ningún tipo de retribución. Únicamente cuentan con un seguro de Accidentes personales y un seguro para la toma de decisiones del órgano de gobierno.	Fondos Propios	1.323,45

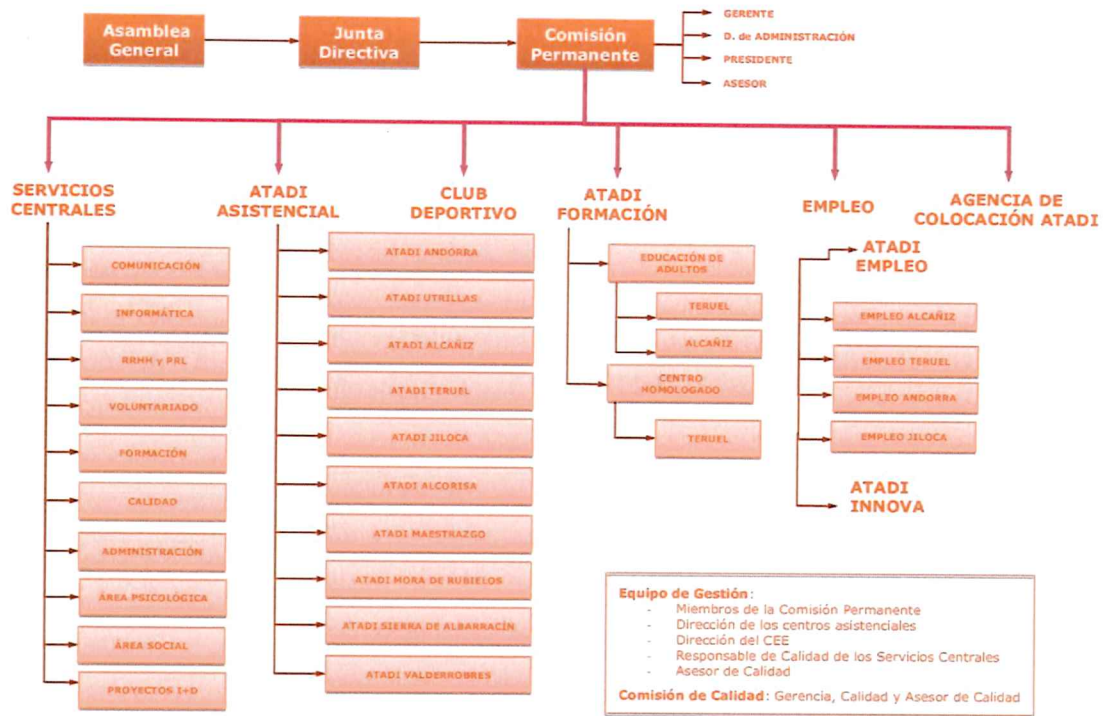
B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe
No existen		

s. Jimes
 19000
 M. Luisa Estel
 J. J. Jimes
 Roberto Torres
 Jaella
 J. J. Jimes
 J. J. Jimes
 J. J. Jimes



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD



19/04/2012

[Firmas manuscritas]



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
José Luís Gómez López	PRESIDENTE	
Manuel Soriano Lombarte	VICEPRESIDENTE 1º	
Santiago Milián Altaba	VICEPRESIDENTE 2º	
Roberto Larraz Escobedo	TESORERO	
María Teresa Moliner Mallén	VOCAL	
Miguel Sánchez Porta	VOCAL	
María Pilar Díaz Genoyer	VOCAL	
María Luisa Castel Villar	VOCAL	
Isidoro Gómez Navarro	VOCAL	
José Miguel Marín Porcar	VOCAL	
Miguel Igual Martín	Asesor Técnico	
Ramón Royo Camañes	SECRETARIO	